Muchos de nuestros Paradores cuentan con la Declaración de Bienes de Interés Cultural y su rehabilitación y conservación son esenciales para preservar la riqueza cultural y turística de España.

Estas tareas de conservación han recibido un gran impulso gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation: el programa de financiación de inversiones y reformas diseñado por la Unión Europea para impulsar el desarrollo económico y social de sus países miembros tras la pandemia.









En concreto, las actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, dentro de los cuales se encuentran los Paradores, forman parte del Componente 14, dedicado al Turismo como herramienta de impulso económico.

Los edificios históricos donde se encuentran los Paradores están adscritos al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que tiene entre sus funciones la promoción de España como destino turístico, asi como el impulso a la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos nacionales.

El proyecto gestionado por Turespaña tendrá lugar en 39 paradores declarados Bienes de Interés Cultural, situados en las Comunidades Autónomas de:

Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y la ciudad autónoma de Ceuta.

Las actuaciones se centrarán en las áreas históricas, abiertas a visita pública.





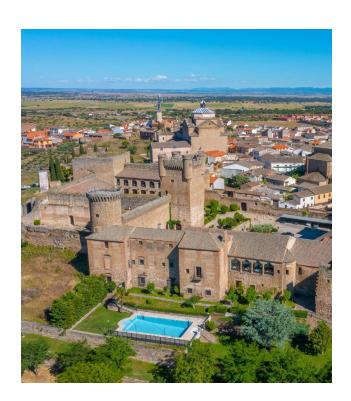
## PARADOR DE OROPESA

El actual parador está ubicado en dos edificios, el Castillo de los condes de Oropesa, o Castillo Viejo, del que se tiene constancia desde el reinado de Alfonso X "El Sabio", aunque sus orígenes se remonten a la época musulmana, declarado Monumento Nacional en 1923, y el Palacio Nuevo o palacio de los Álvarez de Toledo, propiedad de esta familia, mandado construir en 1402.

A finales del siglo XV fue el centro del poder del Condado de Oropesa.

Testigo de varias guerras, destaca cuando sus propietarios se posicionaron a favor de Juana de Castilla en la guerra de sucesión castellana contra la que sería Isabel la Católica.

Fue declarado Bien de Interés Cultural en 1993.



## ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN FINANCIADAS CON LOS FONDOS NEXT-GENERATION

El proyecto va a desarrollar actuaciones en distintas partes del Parador como son las fachadas, patio de armas y murallas. Los trabajas de conservación incluyen:

- Limpieza y restauración de las fachadas y murallas. Mejora del estado de conservación de sus elementos pétreos, la urbanización y reestructuración del Patio de Armas.
- Recuperación de galerías abovedadas en el Palacio Nuevo del siglo XVI.
- Restauración de la puerta noroeste de la muralla y del acceso al palacio.
- Mejora y actualización de la iluminación monumental.

El tiempo de duración de la actuación se ha estimado en 16 meses con un coste aproximado de 3,2 millones de euros.











## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Funded by the European Union





